



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 032/2012

En Quillón, lunes 12 de noviembre de 2012 y siendo las 16.02 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ Aprobación acta anteriores 28 y 31.
- ✓ Correspondencia despachada.
- ✓ Correspondencia recibida.
- ✓ Asuntos pendientes.
- ✓ Análisis de la correspondencia.
- ✓ Cuenta del presidente.
- ✓ Asuntos varios e incidentes.

APROBACIÓN DE ACTA.

Sr. Alcalde: Es presentada el Acta N° 28 y N° 31 para su aprobación, se ofrece la palabra para Acta N° 28:

- **Acuerdo N° 108: Se aprueba por unanimidad Acta N° 28 por el Concejo Municipal.**

Sr. Alcalde: Es presentada el Acta N° 31 para su aprobación, se ofrece la palabra:

Concejal Marcelo Bustos: En la página 14 sacar el sector El Castillo que no existe.

- **Acuerdo N° 109: Se aprueba por unanimidad Acta N° 31 por el Concejo Municipal, corrigiendo lo observado sobre el sector El Castillo.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

El Sr. Alcalde da lectura a la correspondencia despachada que es la siguiente:

- Correo electrónico enviando Acta de Sesión Ordinaria N° 31 a los Señores Concejales y recordatorio de la próxima sesión lunes 12 a las 16 hrs en sala del Concejo por el Secretario Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Sr. Alcalde da lectura a la correspondencia recibida según se indica:

- Carta del Sr. Presidente del Condominio Rayen, solicitan al Concejo municipal, que el municipio se haga cargo del costo del alumbrado en plaza del sector, la mantención de las áreas verdes, y subvención municipal para el cuidado y mantención de los espacios comunes.
- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, informando próximo congreso nacional de municipalidades a realizarse desde el 09 al 11 de Enero de 2013 en la ciudad de Viña del Mar. Informa además, la forma y páginas para proceder a la inscripción oficial y la pre-inscripción individual de Alcalde y Concejales.
- ORD. N° 479 del Sr. Director Comunal de Educación, informando sobre pago de viáticos, horas extraordinarias y consumo de combustible en el DAEM durante el mes de Octubre de 2012.

- ORD. N° 486 del Sr. Director Comunal de Educación, dando respuesta a solicitud del Concejo en Oficio N° 023/2012, y que tiene relación con horas extraordinarias canceladas en el mes de Septiembre de 2012 por actividades de fiestas patrias.
- Memorándum N° 056 de Sr. Director de Administración y Finanzas, dando respuesta a Solicitud del Concejo en Oficio N° 024/2012, y que tiene relación con Resolución Permiso del Señor Secretario Municipal y relación Subvenciones entregadas hasta el 05 de Noviembre de 2012.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra para pronunciarse sobre la correspondencia recibida comenzando por la solicitud del Condominio Rayen:

Concejal Alberto Gyhra: Un condominio es lo mismo que un edificio por ley la Municipalidad no puede invertir porque sería ilegal.

Sr. Alcalde: La demás correspondencia recibida son para su información y no cabe mayor análisis.

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

- El lunes pasado dí a conocer después de las elecciones y como no estaba presente el Concejal Gyhra lo saludo nuevamente ahora en el Concejo como Concejal y Alcalde electo de la comuna y por supuesto, mis mejores deseos para lo que va hacer esta nueva gestión, y lo que se logre que sea lo mejor para la comunidad, en especial de la gente que tanto espera y sobre todo los más pobres para que se vean complacidos por esta nueva administración. Así que mis mejores deseos para el Alcalde electo, Concejales reelectos y Concejales electos.

Concejal Alberto Gyhra: Muchas gracias Alcalde.

- Lo segundo, es informar de la inversión que realizará ESSBIO en la Comuna sobre "obras de refuerzo e impulsión de agua potable", licitada a la empresa Bozic Ingeniería y Construcción Ltda., estas obras como señalan en el oficio son "sin lugar a dudas, estas inversiones en el sistema sanitario de Quillón son un aporte al desarrollo de la comuna, aunque como en toda obra sanitaria de esta envergadura es imprescindible trabajar en algunos sectores de la vía pública. En este caso se instalará una tubería para la nueva captación de agua en la ciudad de Quillón, por la ruta 148 desde el fundo La Isla hasta la Avenida Jorge Alessandri con una longitud total 2.500 mts". Esta información, también, dará factibilidad al alcantarillado pendiente, no habrá problemas de abastecimiento de agua con esta inversión que se está realizando y

solicitada por tanto tiempo por parte del Municipio y los Comités de Vivienda como lo he informado anteriormente.

Concejal Gabriel Navarrete: Alcalde se está hablando de mayor captación de agua no de una nueva planta.

Alcalde: Correcto. Además, están organizados en calle Margarita, José Campos Orellana, La Portaña, Tennessee, San Francisco por el tema pendiente del alcantarillado, éste es un proyecto para la nueva administración y que tendrán que verlo con la SECPLAN.

- Darles a conocer las licitaciones del aseo, recolección de basura, áreas verdes, alumbrado público que están en el portal de Chile Compra, esto se licita porque estaba el acuerdo del Concejo y estamos en los tiempos. Se está en el tiempo de las aclaraciones por parte de los oferentes, así que cualquier observación o aclaración se realizará esta semana con el SECPLAN. Áreas verdes estaba atrasada y se realizará una resolución fundada para darle continuidad al servicio y las bases están en el portal para su licitación. Como información el 30 de noviembre vence el servicio de aseo.
- En cuanto a las bases de la Laguna Avendaño para la concesión no están terminadas por SECPLAN, se comprometió a tenerla esta semana. Hay dos alternativas para que el Concejo decida aprobar la licitación, o pasa a la nueva administración; y por el momento la Municipalidad le da una manito de gato al balneario, doy la palabra:

Concejal Jorge Muñoz: Hay personas interesadas en la administración del balneario, porque es compleja su administración.

Alcalde: Hay una persona interesada, tiene experiencia en ello pero no puedo entregar su nombre, no me corresponde.

Concejal Gabriel Navarrete: Existe en la Municipalidad la alternativa que por el momento se haga cargo del balneario mientras asuman las nuevas autoridades.

Alcalde: Ponerse de acuerdo en contratar un administrador del balneario y a un par de personas para hacer funcionar el sistema, todo esto va a cargo económico del Municipio, si se concesiona algo entra al Municipio económicamente y la responsabilidad es del concesionario.

Concejal Gabriel Navarrete: Propone realizar reunión extraordinaria para ver el PADEM 2013 y tema pendiente como lo del balneario.

Concejal Alberto Gyhra: Consulta por las fechas de licitación y las firmas respectivas que están en la bases de licitación que no hay correspondencia entre titulares y subrogante.

Alcalde: da a conocer que pudieran haber en ella problema de tipeo y pide al SECPLAN que aclare la situación.

Este observa, que ocurre esa situación por las subrogancias, que asumen los directores o profesionales que corresponden y de acuerdo a lo que está determinado, pero la responsabilidad sigue siendo de SECPLAN por las licitaciones subidas al portal, si hay incongruencia en fechas o firmas se pueden despejar esas dudas en el proceso de aclaraciones que tiene el proceso de licitación.

Concejal Alberto Gyhra: que quede en acta, que esto no puede seguir sucediendo, nada más.

Alcalde: Lo anterior no cambia en nada el proceso de licitación que se está llevando a cabo, si hay un problema de firma yo no tengo dudas, porque llevo años trabajando con ellos, esto como se señaló, está dentro de un proceso administrativo normal. Después de un intercambio de opiniones sobre el día y la hora de la reunión extraordinaria acuerdan.

Acuerdo N° 110: Es aprobado por unanimidad reunión extraordinaria del Concejo para el miércoles 14 del presente a la 9.30 hrs. Tema: PADEM 2013.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo solicitado por el Alcalde Electo de empaparse su equipo de la función municipal con el equipo actual, le manifesté ningún problema que se podía realizar y así ha ocurrido, pero en estos momentos tenemos nosotros que preparar toda la documentación para entregársela a las nuevas autoridades, mi compromiso es entregarla el lunes 3 de diciembre en mi último Concejo que me toca presidir y como estamos apremiados por el tiempo; doy a conocer que las reuniones que están realizando se desarrollen en las tardes y sigan coordinándose con el actual administrador (S) con quién asumirá esa función en la nueva administración.

Concejal Raúl Fuentealba: Sería bueno tener a la vista los gastos y entradas de la temporada anterior del balneario como antecedentes para mejor decidir.

Alcalde: Sabemos que son más los gastos que los ingresos, distinto sería si se concesiona el balneario.

Concejal Marcelo Bustos: respecto a las licitaciones que están en curso, no hay un resquicio legal para que los que adjudiquen sean las nuevas autoridades que van administrar, es una idea, me parece lógico.

Sr. Alcalde: Si mal no recuerda usted, estimado Concejal, tiempo atrás tuve una acusación por haberme extralimitado en el tiempo y en ese momento no se vio y ustedes me acusaron, hoy voy a realizar lo que impera en la ley.



ASUNTOS PENDIENTES:

- Aprobación de Patente Comercial, correspondiente a Patente de Alcoholes Clase C a nombre de la Sra. Elba Mirella Anabalón Pino.

Acuerdo N° 111: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes clase C de la contribuyente Sra. Elba Mirella Anabalón. Queda en retención su otorgamiento hasta que haga llegar a Patentes el certificado de las Juntas de Vecinos dando el beneplácito de buena vecindad.

- Aprobación de PMGM Colectivo e Institucional de la Municipalidad de Quillón año 2012. El que evalúa el programa para su cumplimiento es el Jefe de Control, sino se cumple no se paga el incentivo que son tres al año.

Es aclarado algunos aspectos por los Dirigentes presentes en la sala. Se indica que en alguna oportunidad no se pagó el bono de incentivo al colectivo por no dar cumplimiento a lo programado.

Acuerdo N° 112: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) Colectivo e Institucional.

INCIDENTES O VARIOS:

Concejal Marcelo Bustos:

- No hay empresa del alumbrado público, más de la mitad del pueblo está sin ese servicio en la noche.

Alcalde: es un problema que viene hace dos meses, estuve afuera, he estado "cateteando" pero ya está haciendo crisis. Está la licitación en el portal. Es posible realizar una resolución fundada para enfrentar la crisis, hasta que se adjudique el servicio de alumbrado público. Podemos contratar a la misma empresa que entrega la energía y pedirles que nos facturen en la misma boleta del servicio.

Concejal Gabriel Navarrete: se ofrece para buscar una alternativa de solución a la brevedad, se coordinará con el SECPLAN y Dirección de Obras.

Concejal Marcelo Bustos:

- Me realizaron la consulta una Iglesia Evangélica que está en la Nueva Portales, quieren realizar una actividad el 24 de noviembre a la altura donde está el Busto de Gabriela Mistral, es posible suministrarles energía eléctrica.
- **Alcalde:** Por supuesto, que lo tramiten directamente con una nota al Secretario Municipal, día 24 noviembre a las 19.00 hrs. Pastor Jorge Vásquez.

Concejal Marcelo Bustos:

- Sobre las señaléticas, sabemos que no están terminadas las obras, pero hay que adelantarse a los hechos, cuando uno va por Jacinto Sepúlveda y enfrenta la calle El Roble, la señalética solo está visible para los que van por la calle El Roble. Alguien que no es de acá se pierde, hay que enfrentar ese problema ahora con la empresa y podrían haber otras situaciones similares.

Alcalde: Se conversó con la empresa. Hasta el momento no se ha cursado ningún estado de pago y la empresa tiene multas por atraso.

Concejal Carlos Iturra:

- Retomar el tema eléctrico, el proyecto de instalación de luminarias en distintos sectores, dejar establecido que si no se alcanza a desarrollar en este período sea una prioridad para los que asumen de instalar las luminarias, porque es una necesidad.

Alcalde: Ese fue uno de mis errores, los proyectos priorizados por ustedes y por mí con la gente ninguno se desarrolló. Si el de J.J. Prieto que comiencen a la brevedad el trabajo de la instalación de las luminarias que fueron solicitadas en este Concejo.

Concejal Carlos Iturra: También, la preocupación por las personas de Liucura Alto que están postulando a instalación eléctrica domiciliaria.

Alcalde: Todos estos proyectos que se están presentando y por presentar van a estar en la carpeta que se les entregará a la nueva administración y a ustedes en el Concejo del 3 de diciembre.

Concejal Alberto Gyhra:

- Mirando rápidamente lo del PADEM hay cifras que no cuadran, por ejemplo los gastos, suben de M\$ 2.605 a M\$ 3.226 teniendo un déficit de 600 millones. En personal de planta sube un 23, 9 %, a contrata sube un 40 % y otras remuneraciones sube un 29 %. Pero alimentos, vestuario,

calzado, combustible bajan. Los servicios de impresión bajan un 71 %, esperando que esto no dañe a los niños. Hay discrepancias notables. Lo señalo ahora para que el miércoles en la reunión extraordinaria donde deberíamos aprobar el PADEM 2013 podamos recibir las explicaciones correspondientes para poder aprobarlo.

Alcalde: También me asombra que suban los ingresos en gastos. Se van 18 profesores lo cual significa que debería bajar la planilla de sueldos por lo menos 12 millones mensuales se me había informado. Bueno, puede haber estimaciones equivocadas que las veremos en la reunión extraordinaria donde se aclaren todas las dudas.

Concejal Jorge Muñoz:

- Consulta básicamente de la información que nos llegó sobre la Villa Los Naranjos por la directiva, de cómo se iba a manejar por los trabajos que está desarrollando la empresa constructora, trabajando el terreno sobre nivel y que pueden haber problemas a futuro de escurrimiento de aguas lluvias.

Alcalde: Se ofició al SERVIU que son los mandantes de las obras en ese lugar, ellos tienen que responder a esta o la próxima administración, es un tema que no hay que dejarlo de lado porque podría haber problemas en el invierno.

Concejal Gabriel Navarrete: Estuve en la reunión de Los Naranjos y le entregué el oficio enviado al SERVIU.

Concejal Jorge Muñoz:

- En el puente de Queime se está generando otra alternativa, un segundo camino, hay alguna respuesta de Vialidad.

Alcalde: No se ha recibido respuesta, pero en ese sector han andado profesionales que he visto porque los ubico, están en el tema pero no hay respuesta oficial aún.

Concejal Jorge Muñoz:

- Es sobre el tema de turismo en vista a la nueva administración, por la temporada que viene por las contrataciones que hay que realizar, es un tema complejo de aquí a diciembre. Con la nueva administración me imagino que es un tema que se está desarrollando, pregunto. ¿alcanza para una reunión de la Comisión de Turismo en esta administración? Mirando hacia el verano. Recuerdan de las distintas ordenanzas que se presentaron en esta misma fecha el año pasado y que fueron rechazadas

y una de ella era de Turismo, hay que definir cómo se va a trabajar no sólo para el verano si no durante el año.

- Lo último, me acordé de lo que señaló el Concejal Bustos, el año 2009 en la calle Portales entregamos un terreno en comodato y recién se Consagró el Templo, como obra es muy potente, lo digo como un ejemplo de que en tres años transformaron ese lugar entregado en comodato. Lo digo porque hemos entregado muchos comodatos con plazos y sería bueno saber en qué situación están esos terrenos entregados en comodato si están cumpliendo su objetivo o no.

Alcalde: Me sumo a las expresiones del Concejal Muñoz, también estuve presente en esa Consagración, sentirnos como Concejo satisfechos, entregamos ese sitio eriazó que estaba pésimo y hoy esta convertido en un lugar de oración, de mucho servicio también para el Municipio porque cada vez que se levanta gente que está mal bajo cualquier circunstancia y después se siente bien, considero que es un aporte muy significativo.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Dentro de las reuniones que hemos asistido y que antiguamente se realizaban así, quiero manifestar la preocupación del sector la Quebrada de Cerro Negro, que tiene la agrupación de niños y cada año se le lleva a su sede el regalo a los niños y este año lo andaban realizando de Canchillas y creo que es quitarle el protagonismo al sector. Llevaré el listado de los niños y que los juguetes se entreguen en La Quebrada.
- Otras de las preocupaciones de las personas del sector Los Naranjos, es la entrada indiscriminada de camiones y que además, destruyen la señalética, habrá que junto a los vecinos tomarle el número de las patentes a los camiones y realizar las denuncias respectivas, ver la reposición de las señaléticas destruidas, pedir apoyo a los vecinos para que fiscalicen.
- Hay también un problema con el nombre de un pasaje Los Pomelos y la están cambiando por J.J. Prieto, están teniendo ahí los vecinos un problema con la correspondencia que les llega. Les señalé que hay que presentar el cambio de nombre de calle al Concejo para que lo apruebe sabiendo que al final son ellos los que proponen el nombre.
- Antiguamente estaba considerado un paradero y que no se ha realizado aún, Línea Azul se había comprometido a ello.

Alcalde: Hay que esperar el mejoramiento de todo ese sector que está licitado por el SERVIU.

Concejal Gabriel Navarrete:

- El problema que tenemos en Quillón son los pastizales, como el de la esquina de 18 Septiembre con El Roble. No hemos sido capaces de catastrar toda esa situación, se empieza a secar el pasto y pasan hacer un gran riesgo, hay que obligar a los propietarios que regulen esa situación porque se produce un incendio y el problema social lo tiene el municipio, hay que aplicar la norma, es un tema pendiente.
- También en Los Cerezos y Los Naranjos hay algunos pastizales, echarle una manito de gato y en qué está la instalación de la plaza activa en Los Naranjos.

Alcalde: Mañana se firma el contrato, se hace entrega el terreno y habrá la instalación de faena pero eso anda rápido porque es un radier donde se instalan las máquinas.

Concejal Gabriel Navarrete:

- El comodato de Vista Bella, están los documentos para que el Abogado deje terminado el trámite. El Concejo aprobó la otorgación del comodato para que se oficie.

Concejal Raúl Fuentealba:

- El Concejal Muñoz lo tocó, es respecto al turismo y la laguna, el fin de semana muchos turista y gente de la comuna en ella. Es preocupante, máquinas acuáticas y otras y es tierra de nadie, se navega para donde se quiere sin respetar normas. Quisiera convocar a la comisión de turismo para trabajar este tema rápidamente. Juntarnos el miércoles después de la reunión extraordinaria.
- Lo último, es respecto a dos licitaciones que se acaban de adjudicar: Escuela Básica Paso El Roble y la conservación Escuela Básica de Liucura Alto. Participaron cinco empresas en una licitación y siete en la otra y ambas fueron adjudicadas a la misma empresa Quillinco Ltda. Información que está en el portal Mercado Público. En mi rol de fiscalización ingresé hoy en la Contraloría Regional los antecedentes de una supuesta irregularidad para que sea ella la que investigue está denuncia. Solicito al Concejo que estas dos licitaciones las declaren desiertas.

Alcalde: Frente a lo que expone el Concejal es grave, por supuesto si él está en condiciones de afirmar lo que está afirmando hay que investigarlo, no hay ningún problema en hacerlo pero con la misma fuerza que lo está realizando, al final; si aquello no es, tenga la responsabilidad que su denuncia no era así. Me asombra que este solicitando al Concejo una licitación que ya está adjudicada, el Concejo

no tiene potestad para ello. Si se reclamó a Contraloría ella realizará la investigación al respecto. La persona a cargo de este proceso estará en el próximo Concejo entregando los antecedentes que dieron origen a la licitación y la Contraloría hará lo suyo.

Alcalde: Algo de buena educación, han aparecido en los distintos medios de comunicación el término del plazo legal para borrar y retirar las propagandas políticas, queremos ver un Quillón bonito, les solicito que sean borrados, sé que varios los mandamos a borrar, se puede escapar alguno, digámoslo, para hacerlo, pero dentro de algunos días se va aplicar las multas a los Candidatos que no hayan borrado los muros.

Siendo las 17.40 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela de la Comuna de Quillón.

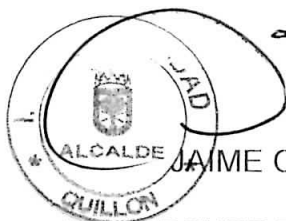
Acta N° 32 aprobada por el Concejo Municipal.

Siendo las 17.40 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela de la Comuna de Quillón.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.



JAIME CATALÁN SALDÍAS.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 19 de noviembre de 2012.